

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	Página 1 de1

1. OBJETIVO

Definir los pasos a seguir por las compañías Explotadoras de Aeronaves al momento de efectuar el suministro de combustible a los equipos de asistencia en tierra como LOADER / CARGADOR, PAY MOVER los cuales por sus especificaciones técnicas se les dificulta el traslado a la zona destinada para tal fin por OPAIN S.A.

2. ÁREAS DE APLICACIÓN Y/O ALCANCE

Este documento involucra a todas las empresas solicitantes para el servicio de combustible en la plataforma del Aeropuerto Internacional El Dorado la Jefatura de Plataforma de la Dirección de Operaciones.

Inicia con la solicitud de asignación de zona para el servicio y finaliza con la verificación del estado de la zona previamente asignada para tal fin.

3. TÉRMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- ASA: Área donde se estaciona una aeronave para ser atendida por los equipos Handling, en la que no puede haber ningún equipo ni persona durante las maniobras de la aeronave (excepto el necesario para la maniobra).
- Base de Bomberos: Instalaciones adecuadas para el servicio SEI de acuerdo con normas nacionales e internacionales, incluidas en el RAC como Estación de Bomberos. Se denominan de acuerdo con su ubicación como Base Norte y Base Sur.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Andrea Juanita Vargas Gabriel Alejandro Ramirez Luis Felipe Salazar	Inspector de Plataforma Senior	Junio 2020
REVISÓ	Eduardo Romero	Jefe de Plataforma	Junio 2020
APROBÓ	Christian Carrazana	Director de Operaciones	Junio 2020

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

- Cargo loaders: Equipo utilizado para el cargue o descargue de los pallets de las aeronaves, conformado por dos plataformas independientes que suben o bajan de acuerdo a los requerimientos, esta plataforma tiene una serie de rodillos que facilita el Movimiento de la carga a través de ellos.
- Carro Tanque: Vehículo destinado para el transporte y abastecimiento de combustible.
- CCO: Centro de Control de Operaciones.
- Geopits o geomallas: Tejidos o estructuras normalmente elaboradas en polímeros que permiten la contención de hidrocarburos o elementos similares.
- Inspector de plataforma (IP): "Es la persona debidamente entrenada y competente, encargada de supervisar, fiscalizar y apoyar la gestión de circulación de aeronaves, vehículos terrestres o peatones en el área de movimiento, exceptuando el área de maniobras, área en la cual presta servicio de guía (FOLLOW ME) y de apoyo a la gestión de la Torre de Control"
- Pay mover: Vehículo específico utilizado para mover los diferentes tipos de aviones.
- Tanques móviles: Equipo destinado para el transporte y abastecimiento de combustible.
- ARFF: Aircraft Rescue and Fire Fighting (Rescate de las aeronaves y

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

extinción de incendios)

4. NORMATIVIDAD APLICABLE
<ul style="list-style-type: none"> • N/A

5. DISPOSICIONES GENERALES
<p style="text-align: center;">5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN PLATAFORMA</p> <p style="text-align: center;">5.1.1 Guía para el control de suministro de combustible para los equipos cargo loaders y pay mover</p> <p>Este instructivo se autoriza para el abastecimiento de combustible de cargo Loaders, Pay Mover en las zonas asignadas.</p> <p>Este procedimiento tiene un carácter provisional y puede ser cancelado por el Concesionario OPAIN S.A. sin previo aviso.</p> <p style="text-align: center;">5.1.2 Asignación de área para efectuar el procedimiento de abastecimiento de los cargos loaders y pay mover</p> <p>La compañía de asistencia en tierra que requiera efectuar el procedimiento se debe comunicar con el Centro Control de Operaciones de OPAIN (CCO) al Avantel 6825*1 para solicitar una de las tres (3) posiciones autorizadas para efectuar este procedimiento, (ANEXO 1). Dependiendo del lugar donde se encuentren los equipos.</p>

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

- Zona 1: Para equipos ubicados en la T1 y T2
- Zona 2 y 3: Para equipos ubicados en la zona de Carga.

El tiempo máximo para la ejecución de este procedimiento será de dos (2) horas, en los siguientes horarios:

- Nocturno entre las 00:00HL a 03:00HL
 - Mañana entre las 09:00HL a 12:00HL
 - Tardes entre las 16:00HL a 18:00HL
-
- El Centro Control de Operaciones (CCO), transmitirá vía frecuencia interna a los Inspectores de Plataforma la información requerida Para efectuar el control sobre el abastecimiento.
 - Se dará inicio al procedimiento únicamente cuando el Inspector de Plataforma haga presencia en el lugar asignado por el CCO y dé el visto bueno de acuerdo a los requerimientos del Inspector ambiental de gestión del Riesgo y grupo ARFF, el Inspector de Plataforma hará entrega de la posición a la compañía de asistencia en tierra y recibirá una vez terminada la actividad.
 - Grupo ARFF y el Inspector ambiental de gestión del Riesgo, harán inspecciones aleatorias verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para evitar incidentes y/o accidentes o contaminación de plataforma.
 - Por requerimientos de la Operación, cualquier abastecimiento puede ser cancelado y el personal de asistencia en tierra deberá coordinar una nueva hora con el CCO, para realizar esta actividad, el abastecimiento deberá ser reprogramado para un nuevo horario.

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

- Todo derrame o contaminación en plataforma deberá ser controlado y limpiado por la compañía causante y el Inspector de Plataforma deberá efectuar el Reporte de Irregularidad correspondiente a la contaminación de la Plataforma.
- Todas las compañías explotadoras de aeronaves que requieran este procedimiento deben contar con los requerimientos autorizados previamente para su uso por el Inspector Ambiental de Gestión del Riesgo y Bomberos de OPAIN.

5.1.3 Requerimientos del inspector ambiental Gestión del riesgo y grupo ARFF

- 1) Contar con la hoja de seguridad de la sustancia.
- 2) Señalizar el área de Trabajo.
- 3) El vehículo abastecedor y/o tanques móviles deberán estar identificados con los rótulos correspondientes al riesgo principal de las sustancias. Estas deben estar en todas las caras visibles de la unidad de transporte (Naciones Unidas y NFPA 704) de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1609 de 2012 y la norma Técnica Colombiana.
- 4) El vehículo abastecedor y/o los tanques deberán estar provistos de una placa en el tanque que indique la capacidad máxima de carga en peso de acuerdo a la NTC 2801.
- 5) Proteger el suelo, para evitar su contaminación (Geopits o geomallas).
- 6) Revisar que no haya fuentes de ignición a los alrededores.

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

- 7) Contar con un extintor mínimo de 10 libras.
- 8) Contar con un botiquín de primeros Auxilios.
- 9) Contar con un Kit contra derrames, el cual debe estar dotado para conjurar una posible emergencia por derrame, de acuerdo a la máxima capacidad de combustible del Equipo.
- 10) Se deben apagar los celulares, tanto del conductor como de las personas que se encuentran alrededor del sitio de aprovisionamiento, para evitar cualquier incendio generado por la chispa que puede producirse al realizar o recibir una llamada.
- 11) Si el abastecimiento de combustible se va a realizar con un carro tanque, este debe ser parqueado en posición de salida y debe estar con el motor apagado, Igualmente deberá permanecer con sus frenos de emergencia o estacionamiento debidamente aplicados mientras se efectúe el abastecimiento de combustible, con el fin de evitar movimiento alguno.
- 12) El operario que realice el abastecimiento debe contar con los elementos de protección personal (EPP) recomendados en la hoja de seguridad.
- 13) Asegurar que los acoples de las mangueras estén correctos y verificar que el tanque, la tubería, las válvulas y las mangueras no presenten filtraciones o escapes.
- 14) Apagar el motor de los equipos durante el abastecimiento de combustible.
- 15) El encargado del llenado de combustible no debe sobrecargar ni llenar por completo el tanque del equipo o la máquina porque se puede derramar combustible.

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

16) El operador del carro tanque se ubicará en una posición que le permita ver los puntos de llenado y tener un rápido acceso al equipo de bombeo.

17) Las acciones a tener en cuenta después del abastecimiento son:

- Verificar que el sitio donde se efectuó el abastecimiento seco, es decir que no haya manchas o vestigios de derrames.
- Realizar en forma segura la disposición de materiales como paños absorbentes, materiales empleados en la contaminación de limpieza de derrames. Numeral 7.5 Estándar para manejo de materiales y residuos peligrosos de OPAIN S.A. GSS-ET-0001).

18) En caso de emergencia:

- Elimine la causa del derrame.
- Elimine toda la fuente de ignición.
- Aislé el área y manténgase en contra del viento.
- Utilicé un absorbente como material particulado oleofílicos para confinar el derrame
- Realice lavado del área con desengrasante biodegradable y poca agua, recoja el excedente con más material absorbente o paños, los cuales deberán disponerse también como residuo peligroso, y presentar certificado de disposición final. (Numeral 7.3 Estándar para manejo de materiales y residuos peligrosos de OPAIN S.A. GSS-ET-0001).

NOTA: En caso en que OPAIN S.A. Sea requerido, multado o sancionado por ocasión del incumplimiento y perturbación ambiental generada por un tercero, ésta podrá ser requerida por OPAIN S.A. Para su traslado.

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
<p>6.1. INFRAESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Aeropuerto Internacional El Dorado. <p>6.2. EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camioneta Inspector Plataforma <p>6.3. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avantel.

7. DESCRIPCIÓN		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Cargo)	REGISTROS
<p>SOLICITAR ZONA DE SUMINISTRO:</p> <p>La empresa interesada en efectuar el suministro se deberá comunicar con el Inspector de Plataforma (IP) de OPAIN al Avantel 6825*38 o 350-5535079, informando su</p>		

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

requerimiento y solicitando el área para efectuar el procedimiento.	N/A	EMPRESA SOLICITANTE
<p>ASIGNAR ZONA DE SUMINISTRO:</p> <p>El líder de turno de Inspectores de Plataforma, de acuerdo a la Operación diaria evaluará y determinará la zona o posición que se podrá asignar, teniendo en consideración que el tiempo mínimo requerido es de 1h 30minutos.</p>	FRECUENCIA INTERNA	LÍDER DE TURNO INSPECTORES DE PLATAFORMA
<p>INFORMAR AL INSPECTOR DE PLATAFORMA (IP):</p> <p>El líder de turno de Inspectores de Plataforma transmitirá a otro IP la siguiente información mínima para hacer el respectivo control:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa • Zona asignada • Tiempo suministro <p>Otros que puedan ser de utilidad.</p>	GOP-FR-090 FORMATO BITACORA NOVEDADES DIARIAS INSPECTORES DE PLATAFORMA	LÍDER DE TURNO INSPECTORES DE PLATAFORMA
<p>CONTROL POR PARTE DE INSPECTOR AMBIENTAL GESTION DEL RIESGO Y GRUPO ARFF:</p>	ARFF-FR-054 FORMATO LISTA CHEQUEO	

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

<p>El Inspector de Plataforma, informará a los Inspectores ambientales de Gestión Sostenibilidad y Grupo ARFF los suministros programados para ese día y ellos aleatoriamente harán inspección al procedimiento de suministro, verificando el cumplimiento de los requerimientos por área establecido para tal fin.</p>	<p>SUMINISTRO COMBUSTIBLE</p> <p>GSS-FR-009 FORMATO INFORME DE INSPECCIONES AMBIENTALES</p>	<p>INSPECTOR DE PLATAFORMA</p>
<p>CONTROL POR PARTE DEL INSPECTOR DE PLATAFORMA (IP):</p> <p>El Inspector de Plataforma una vez recibida la información de parte del inspector de plataforma en rol de Coordinador de turno, se dirigirá a la posición que será utilizada para el suministro y hará entrega de esta a la compañía de asistencia en tierra encargado del procedimiento y dejará registro en el formato GOP-FR-0032 y GOP-FR-090.</p>	<p>GOP-FR-032 FORMATO CONTROL POSICIONES DE ESTACIONAMIENTO</p> <p>GOP-FR-090 FORMATO BITACORA NOVEDADES DIARIAS INSPECTORES DE PLATAFORMA</p>	<p>INSPECTOR DE PLATAFORMA</p>
<p>FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO:</p> <p>Ya sea por vencimiento del tiempo o por solicitud del inspector de operaciones, el IP validará que la</p>	<p>GOP-FR-032 FORMATO CONTROL POSICIONES DE ESTACIONAMIENTO</p>	<p>INSPECTOR DE PLATAFORMA</p>

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

<p>posición de estacionamiento o zona utilizada para el suministro se encuentre en iguales condiciones que como la entregó a la compañía de asistencia en tierra, en caso contrario hará el Reporte de Irregularidad correspondiente y solicitará la presencia de los inspectores ambientales de gestión del Riesgo y grupo ARFF para que verifiquen la novedad y tomen las medidas pertinentes.</p>	<p>GOP-FR-090 FORMATO BITACORA NOVEDADES DIARIAS INSPECTORES DE PLATAFORMA</p>	
--	--	--

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Estándar para manejo de materiales y residuos peligrosos de OPAIN S.A. GSS-ET-0001

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operativo

10. FORMATOS RELACIONADOS
<ul style="list-style-type: none"> • ARFF-FR-0054 FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. • GSS-FR-009 FORMATO INFORME DE INSPECCIONES AMBIENTALES.

GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

- GOP-FR-0032 FORMATO CONTROL DE POSICIONES DE ESTACIONAMIENTO POR MANTENIMIENTO EN LÍNEA, MANTENIMIENTO EQUIPOS Y/O SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.
- GOP-FR-0010 FORMATO REPORTE DE IRREGULARIDAD AEROPORTUARIA.

11. ANEXOS

Anexo1. Plano Áreas asignadas para el abastecimiento de combustible



GESTIÓN OPERACIONES		OPAIN S.A.
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS CARGO LOADER Y PAY MOVER		
CODIGO: GOP-IT-009	VERSION: 4	CODIGO: GOP-IT-009

12. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Creación del Documento	01/Nov/2014
2	Codificación del formato del instructivo de acuerdo a la normatividad existente, modificación del nombre del instructivo, y modificación de las actividades del instructivo	01/Jul/2015
3	Inclusión de disposiciones generales, actualización de las actividades y responsables.	01/Feb/2017
4	Se actualizan y modifican disposiciones generales del Inspector ambiental de gestión del Riesgo.	01/Junio/2020